

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000921

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

OBJETO

Acto valoración documentación presentada para la justificación de bajas anormales y propuesta de adjudicación del Expediente de contratación del *Servicio de soporte normativo al cumplimiento normativo en materia de Protección de Datos* (Ref. 19/23).

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D. Fátima Montenegro. Jefa del Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio

----- D. María Ugart. Jefa del Servicio de Gobierno Interior.


----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D^a Raquel Barea Vázquez. Jefa de Servicio de Coordinación Ejecutiva, Modernización y Transparencia.

Código Seguro De Verificación	j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	06/05/2024 09:46:35	
Observaciones		Firmado	06/05/2024 09:21:08	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw=		Página 1/3	

Sevilla, a 30 de Abril de 2024
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Salón Fieles Ejecutores


La Mesa procede al examen del informe emitido por la Jefe del Servicio de Coordinación ejecutiva de Modernización y Transparencia de 22 de abril de 2024 sobre justificación de los valores anormales y habiéndose detectado error en la puntuación asignada en los criterios subjetivos y corregido el mismo, se observa que no altera el orden asignado a la empresa propuesta como adjudicataria, que se mantiene como tal. No obstante se procede a asignar correctamente a cada empresa los puntos asignados.

EMPRESA	Puntos Criterios Subjetivos	Puntos Criterios Objetivos	Total Puntuación Obtenida
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	19	75,00	94,00
AIXA CORPORE S.L.	20	63,53	83,53
PROFESIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.	15	67,88	82,88
GPIC SL	21	50,86	71,86
SYMOLOGIC SL	18	42,47	60,47
SEGURIDADES S.L.	19	41,38	60,38
SOTHIS	18	38,12	56,12
CASTRO ALONSO ASESORES S.L	16	38,12	54,12
AUREN CONSULTORES	20	33,14	53,14
INGENIA SAU	20	31,76	51,76
CIPHERBIT-OESIA	23	13,25	36,25
TARSYS SL	24	11,69	35,69
APDTIC SL	23	9,84	32,84

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Considerar justificada la oferta anormal presentada por las empresas AIXA CORPORE, S.L., SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. y PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U. de conformidad con lo previsto en el informe de la Jefa del Servicio de Coordinación Ejecutiva de Modernización y Transparencia de fecha 22 de abril de 2024, asumiendo su contenido, con la salvedad de la puntuación que queda como se indica anteriormente.
2. Clasificar la oferta admitida a licitación de la siguiente forma:

Código Seguro De Verificación	j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/05/2024 09:46:35	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/05/2024 09:21:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw==			


EMPRESA	Puntos Criterios Subjetivos	Puntos Criterios Objetivos	Total Puntuación Obtenida
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	19	75,00	94,00
AIXA CORPORE S.L.	20	63,53	83,53
PROFESIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.	15	67,88	82,88
GPIC SL	21	50,86	71,86
SYMOLOGIC SL	18	42,47	60,47
SEGURIDADES S.L.	19	41,38	60,38
SOTHIS	18	38,12	56,12
CASTRO ALONSO ASESORES S.L	16	38,12	54,12
AUREN CONSULTORES	20	33,14	53,14
INGENIA SAU	20	31,76	51,76
CIPHERBIT-OESIA	23	13,25	36,25
TARSYS SL	24	11,69	35,69
APDTIC SL	23	9,84	32,84

3.- Proponer la adjudicación del contrato de servicio para el cumplimiento normativo en materia de protección de datos a la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L, instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/05/2024 09:46:35	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/05/2024 09:21:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j3i4YBKPsSXxF1B15XXCw==			